

La política de la calidad fija las directrices fundamentales para definir y garantizar la calidad de nuestros servicios, así como el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y de los grupos de interés.

Las directrices fundamentales para garantizar la calidad de nuestros servicios son:

- Garantizar el acceso a la atención y la facilidad de contacto.
- Minimizar los riesgos inherentes al trastorno y garantizar la seguridad de las personas atendidas.
- Eliminar o reducir la sintomatología asociada al trastorno.
- Proporcionar un tratamiento integral, multidisciplinar y personalizado.
- Garantizar la continuidad asistencial de los pacientes.
- Hacer que las familias estén informadas y participen de manera activa en la atención de los pacientes.
- Ofrecer un trato respetuoso atendiendo a los pacientes y a sus familias.
- Garantizar la confidencialidad de los pacientes.
- Disponer de espacios confortables y adaptados a las necesidades de los pacientes y del trabajo asistencial realizado.
- Detectar e implantar nuevas técnicas innovadoras en el tratamiento de los pacientes.
- Disponer de trabajadores formados e implicados.

La política de calidad proporciona un marco de referencia para definir los objetivos de calidad que se miden mediante indicadores a los que se les asigna, siempre que sea posible, estándares de calidad o valores de referencia.

Se establecen acciones de mejora continua para promover el logro de los objetivos establecidos.

En Barcelona, a 30 de enero de 2017